



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD

Densidad alta

USO DEL PREDIO

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL

VIGENCIA

730 Días, 17-09-2021

CLAVE

L-20311

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO TORRES LOZANO ALEJANDRINA
CALLE/NUMERO OFICIAL PASEO DEL FAISAN NO. 124

COLONIA COTO PROVIDENCIA
ENTRE LA CALLE JUAN ALVAREZ
Y LA CALLE

PERITO DE OBRA

NOMBRE ING. JOSÉ JAVIER ZEPEDA CARMONA
REGISTRO Fecha de Actualización 19-12-2018
DOMICILIO JUÁREZ NO. 34
COLONIA CABECERA MUNICIPAL
MUNICIPIO TLAQUEPAQUE, JAL.
TELEFONO 3639-95-80/36348862
BITACORA 1830

Handwritten signature and official stamp of the Ayuntamiento Municipal, Tlaquepaque, Jalisco, dated 17-09-2019.

DETALLES DE LA LICENCIA

Table with columns: CONCEPTO, LEY DE INGRESOS, COSTO, MEDICIÓN, CANT., TOTAL. Lists various construction and habitability items with their respective costs and measurements.

\$4861.20

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL POR 136.88M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 68.34M2 SEGUNDO NIVEL 68.34M2. BARDECO 17.40ML, COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 136.88M2. BARDECO 17.40ML)

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA. VERIFICADOR: JAIME JIMÉNEZ VÁZQUEZ

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

Handwritten signature of Arq. Javier Omar Rosas Ríos

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RÍOS
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

TLAQUEPAQUE
DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Handwritten signature of Arq. Ricardo Robles Gómez

AUTORIZACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Official stamp of the Government of Tlaquepaque, Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.

Rev: AFAI
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 15-08-2019

Como Director de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

